



FACULTAD DE	INGENIERÍA CIVIL
DEPARTAMENTO O ÁREA	HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

REGISTRO DE SUBSISTEMAS DE EVALUACIÓN DE CURSO-SECCIÓN POR FACULTADES

Periodo 2022-1

NOMBRE DEL CURSO	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	SISTEMA DE EVALUACIÓN	G
CÓDIGO	SA-253	SECCIÓN	J
		SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN	

INDICACIONES: Se entiende por Prácticas Calificadas (PC) las siguientes: Práctica de aula (PA), laboratorios (LA), trabajos escalonados (TE), monografías (MO), proyectos (PR), talleres (TA), trabajos de investigación (TI) y trabajos de campo (TC). La nota final o promedio final de la práctica calificada (NF) es el promedio ponderado de todas las prácticas calificadas programadas (el número máximo de evaluaciones es de 12).

Nº	TIPO Y NÚMERO DE PRÁCTICAS CALIFICADAS	FECHA DE EVALUACIÓN	DOCENTE QUE REGISTRA NOTAS EN ORCE	SI NO SE ELIMINA LA PRÁCTICA MARCAR CON UNA "X"	PESO DE LA PRÁCTICA CALIFICADA
01	PA1	29/04/2022	Patricio Pareja Calderón		1
02	PA2	13/05/2022	Patricio Pareja Calderón		1
03	PA3	20/05/2022	Patricio Pareja Calderón		1
04	PA4	17/06/2022	Patricio Pareja Calderón		1
05	PA5	15/07/2022	Patricio Pareja Calderón		1
06	TE1	24/06/2022	Guillermo A. Córdova Julca	X	2
07	TE2	08/07/2022	Guillermo A. Córdova Julca	X	2
08	TE3	19/07/2022	Guillermo A. Córdova Julca	X	2

FÓRMULA A UTILIZAR EN EL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROMEDIO FINAL DE LAS PRÁCTICAS CALIFICADAS	$PP = \frac{\sum_{i=1}^4 PA_i + \sum_{j=1}^3 2*TE_j}{10}$
----------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Aspectos aclarativos de la fórmula:	Primero se obtendrá la suma total de las 4 Prácticas de Aula (PA) con las notas más altas de peso uno, más los tres Trabajos Escalonados (TE) de peso dos. El resultado final se obtiene dividiendo la suma total entre Diez.-
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota: Documento necesario que debe entregar la Facultad, según Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI.

Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información, que forma parte del Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República.


V°B° JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO




ING. PATRICIO PAREJA CALDERÓN

NOTA: Enviar el formato a la Sra. Erika Vidal Ardiles
Correo: evidala@uni.edu.pe

Plazos límites para registrar notas de prácticas en ORCE:
Sistema de Evaluación F-G-H: 23 de Julio
Sistema de Evaluación D: 30 de Julio